MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MINNA N° 1030/2022**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID N° 415.881.- Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".-**

Asunción, 26 de julio de 2022

**VISTO:** El Memorándum D.G.A.F. N° 672/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 26 de julio de 2022, a través del cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la solicitud de Resolución por la cual se autoriza el inicio de llamado y de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID N° 415.881 elaborado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, y;

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), conforme a lo dispuesto en el Artículo 1°.

La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en su Artículo 16 establece: "Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por concurso de ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos";

El Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en el Artículo 33 establece: "Elaboración de Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo, de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Nación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 077/2022.

La necesidad de iniciar el procedimiento para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID N° 415.881, según el pedido realizado por la Unidad Ejecutora de Proyecto Atención Integral a Niños y Niñas , conforme al Memorándum UEP Nº 145/2022.

Abg. Alice Resquín Ketterman
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2621

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MINNA N° 1030/2022**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID N° 415.881.- Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".-**

El dictamen D.G.A.J. N° 97/2022 "Por las consideraciones que anteceden y fundado en la normativa transcripta, esta Dirección General de Asesoría Jurídica sugiere el dictado de Resolución por la cual se autoriza el inicio del llamado y se aprueba el Pliego de Bases y condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID N° 415.881, en la forma solicitada por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones".

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.-** **Autorizar,** el inicio del llamado en la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID N° 415.881.

**Artículo 2°.-** **Aprobar,** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para el llamado en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID N° 415.881.

**Artículo 3°.-** **Autorizar,** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a realizar los trámites pertinentes conforme al artículo 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado en la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LOS EDIS PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID N° 415.881.

**Artículo 4°.-** **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Abg. Alice Resquin Kettermann**
**Secretaria General**

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Asunción - Paraguay

**Abg. Teresa Martínez Acosta**
**Ministra**

2621